



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Auditor Interno Jefe para el año
que finalizó el 31 de diciembre de 2000**

**Informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales
resultados de la auditoría interna y de las tareas
de investigación emprendidas en 2000**

1. En cumplimiento de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 267.^a reunión (noviembre de 1996), el Director General transmite a continuación el informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría e investigación llevadas a cabo durante el año 2000 (véase anexo).
2. El Director General considera que la labor que lleva a cabo el Auditor Interno Jefe es muy valiosa para evaluar los puntos fuertes y débiles de las operaciones, así como las prácticas, procedimientos y controles que se aplican en la Oficina. Las recomendaciones del Auditor Interno Jefe se evalúan detenidamente, y hay un diálogo permanente entre los servicios administrativos y la Sección de Auditoría Interna para llevarlas a la práctica.

Ginebra, 27 de febrero de 2001.

Anexo

Informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de la auditoría interna y de las tareas de investigación emprendidas en 2000

Introducción

1. La Sección de Auditoría Interna de la OIT tiene una función de supervisión independiente que, por medio de los procesos de comprobación de cuentas, inspección e investigación, determina la idoneidad y eficacia de los sistemas que utiliza la Organización para el control interno, la gestión financiera y el empleo de los activos de que dispone. El objeto de todo ello es dar una garantía razonable de que las actividades que la Organización lleva a cabo contribuyan al logro de sus metas y objetivos. Más concretamente, para la prosecución de estos objetivos la Sección de Auditoría Interna revisa y evalúa los controles contables, administrativos y operativos; evalúa la utilización responsable, eficiente y económica de los recursos de la Organización; comprueba el grado de cumplimiento de la normativa, reglamentos, políticas, procedimientos y planes; determina en qué medida conviene justificar los activos y protegerlos de la depreciación; asesora las medidas adoptadas para evitar fraudes, despilfarros y actuaciones delictivas que pudieran producirse; determina la fiabilidad de la información financiera y de gestión, y examina la idoneidad del sistema de planificación y control en relación con las operaciones, funciones, programas y actividades que se llevan a cabo en la Organización, y cuando lo estima necesario, la Sección hace recomendaciones para mejorar su idoneidad, eficiencia y eficacia. La Sección de Auditoría Interna tiene un planteamiento previsor, que facilita la evaluación de los riesgos y la adopción de los correspondientes controles en apoyo del proceso de gestión, con vistas a mejorar su eficiencia y eficacia, y a aumentar el valor del dinero en las actividades de la Organización.
2. Durante el período considerado, la Sección de Auditoría Interna examinó los procesos administrativos, financieros y de gestión de algunos programas, tanto en la sede de la OIT como en las estructuras exteriores y en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. Se ha llevado a cabo una investigación por supuestas irregularidades. El Auditor Interno Jefe ha recibido la información pertinente en relación con otros casos en que hay sospechas de fraudes o irregularidades, así como respecto de las investigaciones sobre los mismos que se han efectuado a otros niveles. En el apéndice figura una lista de los informes sobre las labores que se han realizado. Actualmente se están terminando los informes correspondientes a dos tareas que se han llevado a cabo en la sede, y a una en las estructuras exteriores, que se consignarán en el próximo informe del Auditor Interno Jefe al Consejo de Administración.
3. El programa de trabajo detallado para este año se ha efectuado en coordinación con el Auditor Externo, y todos los resultados y recomendaciones de la verificación de las cuentas y de las inspecciones e investigaciones han sido comunicados al Auditor Externo.
4. Los resultados de la labor emprendida por la Sección de Auditoría Interna durante el año 2000 indican que el sistema general de control interno de la OIT ha funcionado satisfactoriamente, y que sigue dando una garantía razonable de que — si todo funciona como está previsto — se evitarán irregularidades importantes o que (si ocurren) podrán ser detectadas. La Oficina es cada vez más consciente de que el cumplimiento de los reglamentos, si bien constituye un requisito previo fundamental, no siempre garantiza unos gastos y operaciones eficaces. A ese respecto, es muy acertada la política del actual equipo de dirección, en el sentido de fomentar una mentalidad más enraizada en la responsabilidad y en los resultados, con la vista puesta en garantizar el valor de lo que se obtiene por el dinero empleado, a través del mejor uso posible de los recursos.

Oficinas exteriores

Operaciones

5. Las directrices que impartiera la Oficina del Auditor Interno Jefe para mejor planificar y supervisar la tarea de conseguir los objetivos de la Organización, han sido generalmente bien asimiladas. Son perfectamente visibles los esfuerzos que se llevan a cabo en las oficinas exteriores que se han visitado, por conseguir una mejor concentración y coordinación de las actividades entre unas y otras oficinas y con las secciones correspondientes de la sede, así como para hacer un uso más eficiente de los recursos en respuesta a los correspondientes objetivos de programa, en busca de mayores repercusiones en los cuatro ámbitos de los objetivos estratégicos de la OIT. En una de las oficinas, el equipo multidisciplinario ha empezado a aplicar un nuevo sistema de «hojas de trabajo sobre los objetivos locales» para cada actividad, en las que se enumeran los objetivos estratégicos, los programas técnicos correspondientes, los indicadores de eficacia, los insumos de recursos y los resultados obtenidos. Otra oficina de zona ha empezado a planificar la labor de su personal por objetivos estratégicos, y ha empezado a mantener reuniones regulares con el personal de programación y de los proyectos de cooperación técnica para promover una mejor coordinación entre los diversos proyectos y actividades. A raíz de las recomendaciones de la auditoría, ambas oficinas se pusieron a mejorar su planificación de tareas y sus sistemas de control. La Oficina Regional de la OIT para las Américas, para reforzar sus medios de dirección, control e informe, ha instituido una planificación general de su labor y unos sistemas de bases de datos a los que se puede acceder por su Intranet en todas las unidades de la región. Se pidió a las oficinas de esta región que introdujesen en ellas la información que haga posible una evaluación más eficaz de los resultados de las diversas actividades regionales en relación con los objetivos del programa, y con su contribución a los objetivos últimos de la Organización en virtud de sus cuatro objetivos estratégicos. Se les pidió también que completasen los sistemas de información de las bases de datos con los detalles y resultados de las actividades que se han llevado a cabo por medio de misiones, seminarios, talleres, reuniones y proyectos de cooperación técnica que son los principales medios de acción de la Organización para brindar servicios a sus mandantes. Sin embargo, la Oficina Regional ha exigido un mejor control del cumplimiento de sus directivas y ha informado de que ya ha adoptado las medidas oportunas para mejorar el control en ese sentido.
6. La Oficina ha informado al Auditor Interno Jefe de que los sistemas de planificación, control e informe de las labores están siendo reforzados para garantizar que el marco estratégico se aplique en toda la Oficina, y que se coordinen adecuadamente los esfuerzos tanto en la sede como en las regiones. Ello incluye un apoyo informático y de Intranet, la correspondiente formación para la gestión y unos ejercicios conjuntos de programación. En el año 2001 se procederá a un seguimiento de los progresos realizados en esos temas.
7. En todas las oficinas que se han visitado, se han ido celebrando reuniones periódicas (tanto a nivel formal como informal) para discutir los progresos que se consiguen, las próximas actividades y el seguimiento que conviene llevar a cabo. Sin embargo, no todas las oficinas mantienen registros de las reuniones. El Auditor Interno Jefe propone que se preparen unas breves minutas escritas de las reuniones del personal y de los equipos multidisciplinarios, en las que se esbochen las cuestiones a discutir y en las que se levante acta de las decisiones adoptadas así como de las modificaciones que se hayan introducido en la planificación del trabajo, con el fin de facilitar el seguimiento.
8. Conviene también introducir mejoras en los sistemas de planificación de las misiones, para vincularlos con los planes de trabajo aprobados e incorporar a los mismos las estimaciones de costo y las fuentes de financiación, al objeto de mejorar la previsión de los gastos y el control presupuestario de los recursos aprobados. La fusión de los planes individuales de misión podría ayudar a determinar posibles planteamientos coordinados así como los ahorros que se pueden llevar a cabo.
9. En uno de los países visitados, los informes sobre los resultados de las misiones y sobre el seguimiento que requieren no se habían llevado a cabo de manera sistemática y — siguiendo las recomendaciones de la auditoría — se impartieron instrucciones para hacerlo así de inmediato. En otra oficina, los registros no daban seguridad de que todo el personal hubiese preparado sistemáticamente los informes de misión, pero los que se consultaron daban una información sustantiva de las actividades que se habían realizado, de los resultados obtenidos y del seguimiento

requerido. En otra oficina, había que mejorar el sistema de control para garantizar la preparación de los informes de las misiones de manera que se ajustasen más a los plazos temporales. Una oficina disponía de un buen sistema para compartir los resultados de las misiones (comprendidos los del personal de proyectos) a través de un sistema de archivado electrónico que facilita la consulta, la información previa sobre la situación que prevalece en cada país y la preparación y puesta al día de los informes de los países. Ello constituye una buena práctica, que debería ser adoptada por todas las oficinas, si aún no lo han hecho así.

10. El Auditor Interno Jefe recomendó que los instrumentos de control fuesen desarrollados (o mejorados si ya existían) para supervisar y evaluar más efectivamente la utilización eficaz y eficiente de los recursos a través de misiones, talleres y el recurso a los consultores externos. También sería útil que los informes de misión hiciesen un esbozo del contexto de la misión en relación con los planes de trabajo aprobados, y que incluyesen una sección sobre el seguimiento efectuado respecto de las misiones anteriores. El sistema de información debería vincular los seminarios y reuniones aprobadas y efectuadas con el programa técnico y los objetivos que se trataba de alcanzar, además de brindar información sobre los recursos que se habían invertido, los costos reales, lo que se esperaba conseguir y los resultados obtenidos. La información relativa a los contratos de colaboración exterior debería indicar también el grado de eficacia del contrato y la aportación de sus resultados a los objetivos del programa técnico de que se trate.
11. Está en marcha un cierto número de proyectos de cooperación técnica encaminados al apoyo de las actividades de la OIT a los mandantes, y algunos otros se están tramitando. Los actuales sistemas de acopio de datos e informe podrían ser mejorados para aumentar su capacidad de información: i) sobre los proyectos en ejecución, de modo que se indicasen los objetivos estratégicos y operativos que se trata de alcanzar, así como la fecha real en que tuvo lugar la evaluación del proyecto, el tipo de evaluación (por ejemplo: autoevaluación, evaluación independiente, etc.) y un resumen de las conclusiones de la evaluación; y ii) sobre los proyectos técnicos en tramitación, de modo que se indiquen los progresos efectuados en relación con la formulación del proyecto, el presupuesto que se propone, la aprobación del gobierno, los esfuerzos que se han llevado a cabo para obtener fuentes de financiación, la aprobación de los donantes, el presupuesto aprobado, el ámbito técnico, el objetivo estratégico y operativo y la fecha prevista para su puesta en marcha.

Administración

12. Se ha podido comprobar que el sistema de control de las cuentas bancarias y de tesorería (comprendido el efectivo que está en tránsito) funciona satisfactoriamente, aunque en el caso de dos oficinas se ha detectado la necesidad de una mejor coordinación con las unidades responsables, que asegure una pronta puesta al día del grupo de signatarios de cheques para los movimientos del personal y que mejore el seguimiento de los cheques pendientes de pago, disminuyendo así los riesgos. Actualmente, la Oficina está considerando la mejora de las disposiciones en relación con el sistema de reposición de cuentas bancarias para las oficinas exteriores a través del sistema bancario electrónico.
13. La contabilidad de los ingresos, gastos e informes financieros se considera satisfactoria y fiable. Una oficina necesitaba garantizar que todas las facturas y solicitudes de pago ya atendidas fuesen sistemáticamente anuladas para evitar el riesgo de pagar por partida doble. Los controles presupuestarios están funcionando muy satisfactoriamente, aunque se requieren más esfuerzos en los proyectos descentralizados, para llevar a cabo la reposición en fase y la revisión de los presupuestos de cooperación técnica de manera que respondieran mejor a los plazos fijados. Se ha podido advertir que en las oficinas visitadas las cuentas de préstamos están controladas.
14. Para las adquisiciones importantes, se ha procedido a comparar precios para garantizar los precios más favorables, aunque una oficina necesitaba mejorar sus prácticas de trabajo para ilustrar mejor este control en sus actividades de adquisición de equipo. Se ha podido comprobar que son plenamente satisfactorios los controles y demás disposiciones encaminadas a garantizar unos precios y transportes más económicos.
15. Los activos han sido debidamente registrados, satisfactoriamente controlados y adecuadamente asegurados; sin embargo, dos oficinas tienen que reconsiderar la idoneidad de su cobertura de seguro. Los locales han sido asegurados de manera adecuada, pero se podrían adoptar otras medidas

concretas para reforzar la seguridad del personal y de los activos. Dos oficinas necesitaban mejorar sus planes de almacenamiento para la protección de la seguridad de sus sistemas informáticos.

16. Se ha podido comprobar que las cuestiones de personal se tratan de manera satisfactoria, pero se necesita mejorar el control de las demandas de prestaciones para familiares y dependientes y garantizar que los informes de evaluación de la eficacia se hagan a tiempo.

Auditoría de los proyectos de cooperación técnica

INS/98/M01/UK: «Asistencia de educación obrera para los trabajadores y sus organizaciones en Indonesia»

17. El proyecto se dirige al apoyo de los esfuerzos nacionales por promover unas buenas relaciones laborales y para mejorar las condiciones de los trabajadores. Su objetivo es desarrollar la capacidad de los sindicatos de Indonesia con vistas a organizar y administrar las asociaciones de trabajadores; planificar, desarrollar y ejecutar un programa coherente de educación obrera; participar en la negociación colectiva y en la solución de conflictos; proteger la seguridad y salud en el trabajo y promover la igualdad de oportunidades. Se ha llevado a cabo un progreso considerable en la ejecución de las actividades del proyecto, de conformidad con los planes de trabajo que habían sido aprobados y que fueron revisados cuando pareció conveniente. La financiación del proyecto se ha utilizado de manera eficaz en función del costo y el cumplimiento de la normativa, reglamentos y procedimientos establecidos ha sido satisfactorio. En el momento de revisar la auditoría se estaba discutiendo una evaluación a medio plazo del proyecto.

PHI/96/M04/NET: «Apoyo a la gestión del dominio ancestral de las comunidades indígenas de Filipinas»

18. El proyecto pertenece al Programa interregional de apoyo a las poblaciones indígenas por intermedio del desarrollo de cooperativas y empresas asociativas (INDISCO). En Filipinas, el INDISCO ha estado trabajando desde 1994 con más de 20 grupos indígenas distintos, en virtud de diez proyectos. El objetivo de desarrollo que tiene este proyecto, dirigido a varias comunidades, es ayudarlas en sus esfuerzos por conseguir la capacidad para valerse de medios propios a través de la gestión sostenible de sus reivindicaciones sobre sus dominios ancestrales. Los objetivos inmediatos del proyecto contemplan las necesidades institucionales de desarrollo; la promoción de unas prácticas indígenas adecuadas para la conservación y utilización de la tierra y de los recursos naturales; la promoción de pequeñas empresas, cooperativas y organizaciones de autoayuda de tipo cooperativo y la promoción del bienestar de las mujeres tribales. La planificación, supervisión e informe de las actividades del proyecto ha sido satisfactoria. La labor financiera y administrativa ha sido llevada a cabo satisfactoriamente, y se ha cumplido satisfactoriamente con la normativa y reglamentos establecidos así como con las cuestiones relativas a las políticas y procedimientos.

Centro Internacional de Formación de Turín

19. La Sección de Auditoría Interna ha procedido al examen de las actividades generadoras de ingresos y otras fuentes de ingresos (comprendidas las contribuciones) así como la idoneidad de los correspondientes sistemas de contabilidad y control interno, especialmente en relación con la facturación y las cuentas por cobrar. El control interno sobre los ingresos y los cobros a efectuar ha funcionado a satisfacción general. El Centro ha informado de que esperaba mejorar el seguimiento de las cuentas por cobrar a partir de junio de 2001, con el nuevo sistema Oracles, que comprende un componente que permite tener siempre presente el tiempo transcurrido desde que se contrajo la deuda, y que permite además la preparación automática de cartas de recordatorio.

Investigaciones

20. Se informó al Auditor Interno Jefe de los tres casos de presunto fraude o irregularidad que se han sometido al Tesorero y que se han investigado a otros niveles. Los tres casos quedaron confirmados. Se puso fin al contrato de servicios de un funcionario nacional de proyectos que se había apropiado fraudulentamente de activos del proyecto, y la recuperación de las cantidades implicadas se hizo por medio de demandas a su nombre. Otro miembro del personal de proyectos había informado de

presuntas irregularidades. Se detectaron además — por medio de los procesos habituales de verificación de las solicitudes — unas solicitudes de reembolso sospechosas, presentadas por parte de un funcionario a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT y a los fondos de indemnización del personal por enfermedades imputables al servicio; en este caso se adoptaron medidas para recuperar las prestaciones ya devengadas. El tercer caso se refiere a una solicitud irregular, procesada debidamente, de derechos de viaje, descubierta en un control de una oficina exterior; la cantidad que se había pagado en exceso se dedujo del salario. El Comité en materia de responsabilidad ha examinado los tres casos, y en los dos últimos están en marcha los correspondientes procedimientos disciplinarios.

21. Se pidió a la Sección de Auditoría Interna que investigase los alegatos en el sentido de que un administrador había favorecido a determinados proveedores en dos casos de adquisición de equipo, practicando actividades ilegales y haciendo uso de vehículos oficiales a efectos privados y sin reembolso. Los resultados de la investigación y los certificados procedentes de fuentes exteriores no han avalado los alegatos, pero en cambio sí quedó confirmado el uso de vehículos oficiales para determinadas gestiones privadas. Las conclusiones del Auditor Interno Jefe sobre este caso han sido examinadas por el Director General y transmitidas al Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, al objeto de que adopte las medidas oportunas.

Control de las medidas de seguimiento

22. El resumen que figura a continuación brinda información sobre la acción adoptada por la dirección en relación con las recomendaciones que se hicieron a partir de las labores iniciadas en 1999, tal como figura en el informe del Auditor Interno Jefe para 1999 y tal como fue examinada por esta Comisión en marzo de 2000¹. Además, esboza la situación en relación con las recomendaciones procedentes de años anteriores. La mejora del sistema de control establecido por auditoría interna a principios de 1999 y un seguimiento más preciso por parte de la dirección de las recomendaciones de la auditoría interna han contribuido a la recepción de informes detallados de las acciones que se han emprendido para ponerlos en práctica. Tras una evaluación, y en consulta con los administradores interesados, estas recomendaciones constituyen un verdadero proyecto de mejora del control de la aplicación eficaz de las recomendaciones relativas a las unidades exteriores que están a gran distancia.
23. En relación con las recomendaciones efectuadas en 1999, después de la revisión de la administración de los seguros en la sede y en las estructuras exteriores, la Oficina aplicó eficazmente las recomendaciones que se le habían hecho de mejorar la cobertura de seguros en relación con el edificio de la sede, su mobiliario y contenido, e informó de que tenía previsto aplicar todo el resto de las recomendaciones en el curso del año 2001. Sobre la revisión del control de las cuentas personales en la sede y en las estructuras exteriores, la Oficina ha informado de la adopción de cierto número de medidas para suprimir las cuentas demasiado antiguas y mejorar los sistemas de control y supervisión para evitar nuevos casos. Informa además de que se han impartido instrucciones para que en 2001 se fusionen y se aumenten los controles burocráticos y de supervisión. También están en tramitación los informes periódicos sobre la situación de las cuentas y la formación para el personal responsable de materias específicas en las estructuras exteriores. La Oficina Regional de la OIT para los Estados árabes y el Equipo Consultivo Multidisciplinario para los Estados Arabes (ARMAT) ha informado de haber aplicado una proporción muy significativa (cerca de un 80 por ciento) de las recomendaciones, y de que tiene previsto completar la aplicación del resto de las recomendaciones en el curso de 2001.
24. En relación con las principales recomendaciones del pasado, la nueva circular de instrucciones sobre los gastos de viaje, que se está terminando de redactar, ha incorporado las recomendaciones del Auditor Interno Jefe. El Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos está ahora planificando elaborar una serie completa de documentos sobre los procedimientos de trabajo (que adoptarán la forma de manuales) y fusionar además las actuales políticas en las principales circulares de personal, como parte de la nueva estrategia de recursos humanos. Espera completar este mismo año la puesta al día del Manual de las Oficinas Externas. El Comité de Administración

¹ Documento GB.277/PFA/5/1.

de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT informa que ha aplicado satisfactoriamente todas las recomendaciones² excepto en el caso del establecimiento de procedimientos satisfactorios, en consulta con los servicios financieros, para el seguimiento de los progresos realizados y la conciliación de cuentas. Una reciente auditoría (que informaba sobre este proceso) concluía que aún había que hacer más progresos en estos ámbitos.

Ginebra, 26 de febrero de 2001.

² Documento GB.268/PFA/3.

Apéndice

Lista de los informes publicados en 2000 y de los informes en preparación para 2001

1. Audit of the Income and Accounts Receivable of the International Training Centre of the ILO in Turin (Auditoría de los ingresos y cuentas por cobrar del Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín).
2. Audit of de ILO Area Office and the South-East Asia and the Pacific Multidisciplinary Advisory Team (SEAPAT) in Manila (Auditoría de la Oficina de Zona de la OIT y del Equipo Consultivo Multidisciplinario para Asia Oriental y el Pacífico de Manila).
3. Audit of de ILO Regional Office for the Americas (ROAM) and of the Andean Multidisciplinary Advisory Team in Lima (Auditoría de la Oficina Regional de la OIT para las Américas y del Equipo Consultivo Multidisciplinario Andino de Lima).
4. Audit of the ILO Caribbean Office and Caribbean Multidisciplinary Advisory Team (CMAT) in Port-of-Spain (Auditoría de la Oficina de la OIT para el Caribe y Equipo Consultivo Multidisciplinario para el Caribe en Puerto España).
5. Audit of the ILO Area Office in Jakarta (Auditoría de la Oficina de Zona de la OIT en Yakarta).
6. Desk review of the implementation of recommendations by the Regional Office for Arab States (ROAS) and of the Arab States Multidisciplinary Advisory Team (ARMAT) (Examen basado en documentos de la aplicación de las recomendaciones de la Oficina Regional para los Estados árabes y el Equipo Consultivo Multidisciplinario para los Estados árabes (ARMAT)).
7. Audit of the Technical Cooperation Project INS/98/M01/UKM, «Workers' Education Assistance to Workers and their Organizations in Indonesia» (Auditoría del Proyecto de Cooperación Técnica INS/98/M01/UKM: «Asistencia de educación obrera para los trabajadores y sus organizaciones en Indonesia»).
8. Audit of the Technical Cooperation Project PHI/96/M04/NET, «Support to Management of Ancestral Domains of Indigenous Communities of the Philippines» (Auditoría del Proyecto de Cooperación Técnica PHI/96/M04/NET: «Apoyo a la gestión del dominio ancestral de las comunidades indígenas de Filipinas»).

Informes de los progresos realizados a fines de 2000

9. Audit Report of the ILO Regional Office for Asia and the Pacific (ROAP), the ILO East-Asia Multidisciplinary Advisory Team (EASMAT) and the ILO Area Office in Bangkok (BAO) (Auditoría de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico, el Equipo Consultivo Multidisciplinario de Asia Oriental y la Oficina de Zona de Bangkok).
10. Audit of the ILO Cooperative Branch at headquarters (Auditoría del Servicio de Cooperativas de la sede de la OIT).
11. Audit of the transitory accounts of the ILO/ITU Staff Health Insurance Fund (SHIF) (Auditoría de las cuentas de circulación de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT).